

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO CONTRATACIÓN

Formalización de contrato

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace público que una vez realizadas las actuaciones pertinentes ha sido adjudicado el siguiente contrato:

Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Diputación de Zamora.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 0054/17/04/04.
 - Objeto del contrato: Contratación del servicio de transporte consistente en el traslado de los participantes en la campaña de Juegos Escolares 2018-2019 desde sus respectivos puntos de origen a la instalación deportiva correspondiente.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.diputaciondezamora.es.

Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE el día 6 de julio de 2017, número anuncio 2017-481243; en el BOE número 168, de fecha 15 de julio de 2017 y en el Boletín Oficial de la Provincia número 75, de 7 de julio de 2017.

Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria y procedimiento abierto.

Presupuesto base de licitación: Presupuesto máximo del contrato, que servirá de base de licitación a la baja:

- Base imponible: 264.000,00 €.
- I.V.A. (10%) 26.400,00 €.
- Total: 290.400,00 €.

Según la siguiente distribución por anualidades:

Ejercicio 2018.

- Base imponible: 132.000,00 €.
- I.V.A. (10%): 13.200,00 €.
- Total : 145.200,00 €.

Ejercicio 2019.

- Base imponible: 132.000,00 €.
- I.V.A. (10%): 13.200,00 €.
- Total: 145.200,00 €.

El presupuesto total máximo del contrato para el año 2018 distribuido por lotes, es el siguiente:

- Lote 1: 20.000 €, más 2.000 € equivalente al 10% de IVA. Total: 22.000 €.
- Lote 2: 20.000 €, más 2.000 € equivalente al 10% de IVA. Total: 22.000 €.
- Lote 3: 18.000 €, más 1.800 € equivalente al 10% de IVA. Total: 19.800 €.
- Lote 4: 20.000 €, más 2.000 € equivalente al 10% de IVA. Total: 22.000 €.

- Lote 5: 18.000 €, más 1.800 € equivalente al 10% de IVA. Total: 19.800 €.
- Lote 6: 18.000 €, más 1.800 € equivalente al 10% de IVA. Total: 19.800 €.
- Lote 7: 18.000 €, más 1.800 € equivalente al 10% de IVA. Total: 19.800 €.

El presupuesto total máximo del contrato para el año 2019, distribuido por lotes, es el siguiente:

- Lote 1: 20.000 €, más 2.000 € equivalente al 10% de IVA. Total: 22.000 €.
- Lote 2: 20.000 €, más 2.000 € equivalente al 10% de IVA. Total: 22.000 €.
- Lote 3: 18.000 €, más 1.800 € equivalente al 10% de IVA. Total: 19.800 €.
- Lote 4: 20.000 €, más 2.000 € equivalente al 10% de IVA. Total: 22.000 €.
- Lote 5: 18.000 €, más 1.800 € equivalente al 10% de IVA. Total: 19.800 €.
- Lote 6: 18.000 €, más 1.800 € equivalente al 10% de IVA. Total: 19.800 €.

Adjudicación.

a. Fecha: 24 de enero de 2018.

b. Adjudicatarios:

- Lote 1: "Hermanos Vivas Santander, S.A.", con CIF A24004871.
- Lotes 2 y 7: "Herederos de Andrés Tamame, S.A.", con CIF A49003775.
- Lote 3: "Empresa Vaquero, S.L.", con CIF B49004716.
- Lotes 4, 5 y 6: "Autocares Julio Fernández, S.L.", con CIF B49275704.

c. Importe:

Lote 1: "Hermanos Vivas Santander, S.A.", con CIF A24004871, con los siguientes precios unitarios:

Precio unitario Lote 1	Importe sin IVA	IVA (10%)	TOTAL
Precio fijo establecido hasta 150 Km.	245,00 €	24,50 €	269,50 €
Precio por km en exceso a partir de 150 Km.	1,00 €	0,10 €	1,10 €

Presupuesto total máximo:

AÑO 2018	BASE IMPONIBLE	IVA (10%)	TOTAL
LOTE 1	20.000,00 €	2.000,00 €	22.000,00 €

AÑO 2019	BASE IMPONIBLE	IVA (10%)	TOTAL
LOTE 1	20.000,00 €	2.000,00 €	22.000,00 €

Lotes 2 y 7: "Herederos de Andrés Tamame, S.A.", con CIF A-49003775, con los siguientes precios unitarios:

Precio unitario Lote 2	Importe sin IVA	IVA (10%)	TOTAL
Precio fijo establecido hasta 150 Km.	198,00 €	19,80 €	217,80 €
Precio por km en exceso a partir de 150 Km.	0,01 €	0,001 €	0,011 €

Precio unitario Lote 7	Importe sin IVA	IVA (10%)	TOTAL
Precio fijo establecido hasta 150 Km.	198,00 €	19,80 €	217,80 €
Precio por km en exceso a partir de 150 Km.	0,01 €	0,001 €	0,011 €

Presupuesto total máximo:

AÑO 2018	BASE IMPONIBLE	IVA (10%)	TOTAL
LOTE 2	20.000,00 €	2.000,00 €	22.000,00 €
LOTE 7	18.000,00 €	1.800,00 €	19.800,00 €

R-201800969

AÑO 2019	BASE IMPONIBLE	IVA (10%)	TOTAL
LOTE 2	20.000,00 €	2.000,00 €	22.000,00 €
LOTE 7	18.000,00 €	1.800,00 €	19.800,00 €

Lote 3: "Empresa Vaquero, S.L.", con CIF B49004716, con los siguientes precios unitarios:

Precio unitario Lote 3	Importe sin IVA	IVA (10%)	TOTAL
Precio fijo establecido hasta 150 Km.	210,00 €	21,00 €	231,00 €
Precio por km en exceso a partir de 150 Km.	0,01 €	0,001 €	0,011 €

Presupuesto total máximo:

AÑO 2018	BASE IMPONIBLE	IVA (10%)	TOTAL
LOTE 3	18.000,00 €	1.800,00 €	19.800,00 €

AÑO 2019	BASE IMPONIBLE	IVA (10%)	TOTAL
LOTE 3	18.000,00 €	1.800,00 €	19.800,00 €

Lotes 4, 5 y 6: "Autocares Julio Fernández, S.L.", con CIF B-4927570, con los siguientes precios unitarios:

Precio unitario Lote 4	Importe sin IVA	IVA (10%)	TOTAL
Precio fijo establecido hasta 150 Km.	159,90 €	15,99 €	175,89 €
Precio por km en exceso a partir de 150 Km.	0,01 €	0,001 €	0,011 €

Precio unitario Lote 5	Importe sin IVA	IVA (10 %)	TOTAL
Precio fijo establecido hasta 150 Km.	159,90 €	15,99 €	175,89 €
Precio por km en exceso a partir de 150 Km.	0,01 €	0,001 €	0,011 €

Precio unitario Lote 6	Importe sin IVA	IVA (10 %)	TOTAL
Precio fijo establecido hasta 150 Km.	219,90 €	21,99 €	241,89 €
Precio por km en exceso a partir de 150 Km.	0,83 €	0,083 €	0,913 €

AÑO 2018	BASE IMPONIBLE	IVA (10%)	TOTAL
LOTE 4	20.000,00 €	2.000,00 €	22.000,00 €
LOTE 5	18.000,00 €	1.800,00 €	19.800,00 €
LOTE 6	18.000,00 €	1.800,00 €	19.800,00 €

AÑO 2019	BASE IMPONIBLE	IVA (10%)	TOTAL
LOTE 4	20.000,00 €	2.000,00 €	22.000,00 €
LOTE 5	18.000,00 €	1.800,00 €	19.800,00 €
LOTE 6	18.000,00 €	1.800,00 €	19.800,00 €

d. Fecha de formalización.

Lote 1: 7 de febrero de 2018.

Lotes 2 y 7: 15 de febrero de 2018.

Lote 3: 19 de febrero de 2018.

Lotes 4, 5 y 6: 12 de marzo de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 14 de marzo de 2018.-El Vicepresidente Primero, Juan Emilio Joaquín Dúo Torrado.